

I. IDENTIFICACIÓN	
NIVEL	Profesional
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Profesional Especializado
CÓDIGO	2028
GRADO	15
No. DE CARGOS	Trece (13)
DEPENDENCIA	Donde se ubique el cargo.
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	Quien ejerza supervisión directa.

II. ÁREA FUNCIONAL
DIRECCIÓN DE CAPACIDADES Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (CTeI)
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Participar en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas, proyectos, actividades y estrategias de CTeI para la generación de capacidades regionales.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none">1. Participar en el diseño y desarrollar acciones en el marco de la ejecución de la política de CTeI en materia de capacidades regionales en CTeI.2. Desarrollar estrategias encaminadas a la generación de capacidades regionales para la identificación y gestión de planes, programas, proyectos, actividades y estrategias de CTeI, articulados con los hechos y vocaciones regionales.3. Desarrollar acciones de fomento para el desarrollo de capacidades regionales en la generación, uso y apropiación del conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, para promover el desarrollo integral sostenible de las mismas y fortalecer la relación entre Universidad, Empresa, Estado y Sociedad.4. Desarrollar acciones en el marco de la ejecución de los planes, programas, proyectos, actividades y estrategias que permitan generar una cultura que valore, gestione y apropie el conocimiento y la innovación, para su comprensión, uso, aplicación y utilidad, considerando la diversidad y los saberes regionales.5. Desarrollar estrategias para la divulgación y apropiación social del conocimiento.6. Desarrollar las acciones en el marco del proceso de evaluación de la política de CTeI, en las temáticas de competencia de la Dirección de Capacidades y Divulgación de la CTeI y los instrumentos y mecanismos definidos para su ejecución.7. Elaborar conceptos técnicos de CTeI en las temáticas relacionadas con Capacidades y Divulgación de la CTeI.

8. Coordinar y adelantar asuntos relacionados con la planeación, ejecución y seguimiento de actividades para los procesos de apoyo que requiera la operación de la dependencia. 9. Elaborar documentos, conceptos e informes que le sean requeridos. 10. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño, el nivel jerárquico y la naturaleza del empleo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
1. Estructura, normatividad y funcionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2. Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación 3. Apropiación social del conocimiento 4. Estrategias de divulgación en CTel 5. Gestión pública 6. Gestión pública territorial 7. Sistema General de Regalías	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprendizaje continuo ▪ Orientación a resultados ▪ Orientación al usuario y al ciudadano ▪ Compromiso con la organización ▪ Trabajo en equipo ▪ Adaptación al cambio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aporte técnico – profesional ▪ Comunicación efectiva ▪ Gestión de procedimientos ▪ Instrumentación de decisiones <p>Cuando tenga personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección y desarrollo de personal ▪ Toma de decisiones
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración - Antropología, Artes Liberales - Arquitectura y Afines - Artes Plásticas Visuales y afines - Artes Representativas - Ciencia Política, Relaciones Internacionales - Comunicación Social, Periodismo y Afines - Derecho y afines - Diseño - Economía - Educación - Geografía, Historia 	<p>Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería administrativa y afines - Ingeniería industrial y afines - Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines - Otros Programas Asociados a Bellas Artes - Psicología - Publicidad y Afines - Sociología, Trabajo Social y Afines <p>Título de posgrado en la modalidad de especialización.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	
EQUIVALENCIA 1	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración - Antropología, Artes Liberales - Arquitectura y Afines - Artes Plásticas Visuales y afines - Artes Representativas - Ciencia Política, Relaciones Internacionales - Comunicación Social, Periodismo y Afines - Derecho y afines - Diseño - Economía - Educación - Geografía, Historia - Ingeniería administrativa y afines - Ingeniería industrial y afines - Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines - Otros Programas Asociados a Bellas Artes - Psicología - Publicidad y Afines - Sociología, Trabajo Social y Afines <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

EQUIVALENCIA 2	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración - Antropología, Artes Liberales - Arquitectura y Afines - Artes Plásticas Visuales y afines - Artes Representativas - Ciencia Política, Relaciones Internacionales - Comunicación Social, Periodismo y Afines - Derecho y afines - Diseño - Economía - Educación - Geografía, Historia - Ingeniería administrativa y afines - Ingeniería industrial y afines - Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines - Otros Programas Asociados a Bellas Artes - Psicología - Publicidad y Afines - Sociología, Trabajo Social y Afines - <p>Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	<p>Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada.</p>